

POLÍTICAS DE LA MEMORIA CUESTIONES DE MÉTODO

Juan Besse

RESUMO

Este artigo aborda a relação entre política e memória na Argentina nos últimos 40 anos de vida política democrática e faz uma série de perguntas sobre o presente que atravessa a questão memorial e sua articulação fundamental com as práticas de direitos humanos a partir da ascensão da direita em nosso continente.

PALAVRAS-CHAVE: memória e política; políticas da memória; ditadura argentina e direitos humanos; direitas na América Latina.

ABSTRACT

This article addresses some conceptual aspects of the relationship between politics and memory in Argentina over the last 40 years of democratic political life and asks a series of questions about the present that the memorial issue has affected and its fundamental articulation with human rights practices since the rise of the right wing on our continent.

KEYWORDS: memory and politics; politics of memory; Argentine dictatorship and Human Rights; right-wing in Latin America.

INTRODUÇÃO

La relación entre política y memoria ha sido central en el acontecer de la política argentina que siguió a la última dictadura militar, se redefinió de un modo crucial luego de la coyuntura que tuvo como pivote diciembre de 2001, y forma parte de aquellas características que hacen a la singularidad, la especificidad y, de muchas maneras, a la excepcionalidad argentina en materia de políticas de la memoria referidas a crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos. Hasta nuestros días, con sus avatares, marchas y contramarchas, la expresión políticas de la memoria hace referencia al vasto y complejo trabajo de anudar memoria, verdad y justicia. El término mismo se usa como sinónimo de políticas de reparación – tanto jurídicas como simbólicas – sobre los crímenes del terrorismo de Estado cometidos por la última dictadura militar y aún antes. Las políticas de la memoria forman parte también del trabajo de *conocer, pensar y actuar* sobre los efectos de las prácticas criminales y represivas del pasado en la vulneración de los derechos humanos en el presente.

En esa dirección, una parte sustantiva de esta exposición se asienta en los logros colectivos de estos 40 años de vida política democrática a la vez que quiere plantear una serie de preguntas sobre el presente que atraviesa la cuestión memorial y su articulación fundamental con las prácticas de los derechos humanos a partir del ascenso progresivo de las derechas en nuestro continente.

En el caso argentino, cabe destacar que la lógica movimientista es constituyente de la política argentina, mostró en el pasado con los primeros peronismos y muestra hoy una importantísima potencia que no deja de colorar la práctica política y el modo en que se habla la política argentina. Esa lógica atravesó fuertemente la constitución del campo de los derechos humanos y tempranamente hizo aparecer una categoría nativa la de *movimiento por los derechos humanos* que da cuenta de la lucha común y los efectos de conjunto no solo de los activismos por los derechos humanos llevados a cabo por los distintos organismos o asociaciones sino también por las militancias políticas, gremiales e intelectuales sensibles a los derechos humanos. Composición diversa y abigarrada que resulta difícil exponer en estas páginas.

Otra característica destacable de la configuración argentina es que no solamente emergieron múltiples organizaciones de derechos humanos (DD.HH.), una pluralidad de organismos, sino que hubo concomitantemente un proceso de profesionalización de los activistas de derechos humanos y de los abogados del campo de los derechos humanos, muchos de ellos provenientes del campo laboral o defensores de presos políticos, que fueron asociándose y trabajando con los organismos mediante el incesante tejido de articulaciones internacionales. Tal como lo señalara Weber en *Politik als Beruf* (La política como profesión y vocación), la abogacía es una de las profesiones que más insiste en darle forma al Estado. Y eso también forma parte de una peculiaridad del caso argentino: el movimiento por los derechos humanos es un movimiento que no solamente se piensa *contra el Estado*, como expresión de demandas de justicia y verdad por parte de la sociedad civil, sino que ha trabajado con distintas estrategias para *darle forma al Estado* con el fin de una institucionalización de los derechos conseguidos y no sólo en el plano estricto del Derecho sino también en la materialización de una institucionalidad que haga efectivo y perdurable en el tiempo lo establecido en la esfera estrictamente judicial.

No es posible aquí reseñar las múltiples condiciones históricas que posibilitaron la emergencia, el florecimiento y, a partir del año 2003, novedosas prácticas de materialización de las políticas de la memoria sobre el terrorismo de Estado desplegado por la última dictadura militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 pero también,

con variantes propias, el que fuera ejercido en otros períodos y momentos del pasado reciente. Aún cuando cualquier política de derechos humanos sobre la historia reciente suponga en alguna medida una política de la memoria que sustente responsablemente un relato fundante de esa política, puede decirse que políticas de la memoria y políticas de derechos humanos no son términos estrictamente intercambiables, ni suponen cuestiones epistémicas, perspectivas teóricas u operativas empíricas de la misma índole.

Las políticas de la memoria pueden ser abordadas desde el punto de vista del conocimiento, del pensamiento pero también desde la perspectiva de la espiritualidad. La distinción kantiana entre el conocimiento como lo propio de la ciencia y el pensamiento como lo propio de la filosofía refuerza de manera novedosa la pregunta por los métodos propios de cada una de esas esferas de actividad. La experiencia espiritual agrega una complejidad al asunto dado que los modos de acceso a la verdad singular, que supone el ejercicio espiritual, rebasa el horizonte del conocimiento y del pensamiento aún cuando se nutra del saber científico y del pensar filosófico. Un conjunto de testimonios permite sostener la dimensión espiritual que recorre buena parte de las políticas de la memoria.

Entonces la pregunta por el método no se reduce sólo a cómo investigar los procesos empíricos de dichas políticas ni a elucidar mediante el pensamiento el acontecer de las políticas de la memoria. Las cuestiones de método suponen direcciones comunes que faciliten la comparabilidad de las políticas pero a la vez recaudos que no extravíen el análisis en impulsos generalistas.

¿Cómo abordar entonces las políticas de la memoria? Una parte de este trabajo indaga en el estatuto teórico de las políticas de la memoria mediante el intento de pensar las dimensiones desde un punto de vista metodológico con el fin de indagar los registros y las maneras en que este tipo de políticas emergen como reclamos civiles, se despliegan en la esfera pública y eventualmente se consolidan como actos de gobierno o como prácticas que establecen relatos pregnantes sobre el pasado reciente que se anudan con las prácticas políticas que trabajan por memoria, verdad y justicia. En esa dirección, la primera parte del trabajo es un ejercicio metodológico, esto es, el esbozo áspero de una propuesta tipológica que nos facilite entender de qué hablamos cuando hacemos referencia a las políticas de la memoria.

CUESTIONES DE MÉTODO

La distinción entre las *memorias de la política* y las *políticas de la memoria* (Rabotnikof, 2007) se revela como un analizador fundamental a la hora de trabajar escrituras políticas, periodísticas o intelectuales que – en tanto escrituras que entrañan algo de la implicación política de quienes escriben – se constituyen en escrituras testimoniales y forman parte de los modos en que se materializa la relación del presente político con el pasado histórico. El trabajo que enlaza la memoria política con la política de la memoria hace cuerpo mediante prácticas, discursos y escrituras singulares que expuestas entre sí dan forma a modos de conocer, de entender y de convivir con el pasado, no sólo como conocimiento o vía para pensar lo acontecido sino como apuesta ética que afecta la lengua y la lengua en la que se habla la política. Es así que las políticas de la memoria se constituyen sobre el fondo – fondo de saber, fondo de deseo – de las memorias de la política pero no todas las memorias de la política dan lugar a políticas de la memoria ya que las políticas – tal como las resumiremos en breve – requieren no sólo de las *memorias en acto* sino de ciertas condiciones de posibilidad para su formación, consolidación y pervivencia.

¿Cómo es usado el término políticas de la memoria en la literatura o en la retórica sobre el tema? El ordenamiento de los usos más corrientes de la noción de políticas de la memoria muestra tres acepciones básicas en las que es posible discernir aspectos metodológicos clave del montaje epistémico entre política y memoria. Las políticas de la memoria pueden ser abordadas en tres niveles que, a su vez, suponen *anudamientos* entre sí. Esos nudos, siempre singulares, requieren ser pensados según la lógica del *caso por caso*.

Esa “tipología” – o más modestamente esa tipificación – provee un ordenador teórico-metodológico al momento de abordar los niveles en los que operan las políticas de la memoria, siempre a condición de evitar cualquier tentación generalizante y ponderar como dijimos – caso por caso – de qué modo se anudan esos planos en los procesos, situaciones o coyunturas objeto de análisis. Así, las políticas de la memoria pueden ser trabajadas en los tres niveles que, para facilitar la aproximación a las significaciones que supone el uso del término políticas en castellano, las hemos de distinguir con las tres palabras que ofrece la lengua inglesa: como prácticas y controversias ideológicas formadoras de agenda política (*Politics*); como políticas públicas institucionalizadas que forman parte de la agenda de gobierno (*Policies*); como acción metódica y deliberada de aparatos editoriales, periodísticos, académicos

formadores de opinión pública (*Polities*). Esto es como procesos sociopolíticos que involucran debates de larga data en los que confluye una multiplicidad de voces; como acciones institucionales ligadas a la promoción e implementación de planes, programas y proyectos a partir de los cuales los gobiernos, en articulación con las organizaciones civiles, dan forma al Estado y donde la política – entendida en sentido amplio como práctica de intervención y de transformación de la realidad – se entronca con la gestión o administración de lo existente; pero también como revisión crítica de narraciones que crean y estabilizan sentidos sobre el pasado y configuran y legan a la opinión pública verdaderos lugares de la memoria sobre el pasado reciente.

Las dos primeras acepciones se inspiran en un uso – un tanto *sui generis* – de la ya clásica distinción efectuada en 1951 por Harold Lasswell en sus trabajos pioneros sobre la constitución de unas ciencias de políticas orientadas hacia problemas de política pública (Lasswell, 1996).

POLÍTICAS (POLITICS)

De modo sucinto, la primera acepción de políticas de la memoria hace hincapié en las políticas como prácticas que dan forma a controversias y debates en la arena pública. En ocasiones hacen despuntar polémicas. Son las prácticas políticas, en este sentido amplio – y clásico – las que van constituyendo elementos (nociiones, categorías, figuras, lemas, emblemas) imprescindibles para preguntarse, otra vez, por lo acontecido e hilvanar modos de relatar el pasado. Las prácticas políticas hacen aparecer colectivos que los impulsan o los hacen suyos y que, a la vez, expresan modos de mirar el pasado mediante un reclamo de verdad y justicia anclado en la memoria, esa práctica singular que convuelve al sujeto y expone el *carácter transindividual de su textura* que no es sin lo colectivo. Por eso, en un punto irrenunciable de la verdad que las constituye, las políticas de la memoria no tienen que demostrar nada, su rigor es el de una epistemología del ejemplo (Didi-Huberman, 2012).

Es la singularidad de cada ejemplo lo que hace fulgurar la política como preservación contra el olvido y resguardo del superviviente. Preservación del cuerpo, cuidado de las condiciones para que emerja el sujeto. Este primer nivel de entendimiento de las políticas de la memoria tiene relación con la práctica militante como una política de la supervivencia que es alegría de vivir, la verdadera, algo tan distinto al tono apocalíptico que cierra como fascículos históricos los desgarramientos

del pasado. Por razones muy diversas no es posible “cerrar” el pasado, sólo hay maneras de convivir con lo acontecido. La reparación de un pasado doloroso se despliega en el inacabamiento existencial de las víctimas y de la sociedad que vive como propio el daño cometido, nunca es algo que pueda responderse por sí o por no, requiere pensarse como obra por hacerse en *más* o en *menos* (Souriau, 2017).

Javier Lifschitz (2015, p. 64) escribe que la memoria política mueve “espectros y todo espectro supone una presencia parojoal: es la aparición de algo que no tiene cuerpo pero que trae un mensaje. Es algo que ya no se puede ver pero que se escucha. Hace a la política escuchar”¹. Por eso es dable pensar a la memoria política como un estado de pasaje entre temporalidades y no sólo como formaciones de la memoria. El puente entre memoria de la política y política de la memoria arqueologiza, describe, otorga visibilidad a los desgarros colectivos provocados por el terrorismo de Estado: la fabricación de cadáveres, la tortura, la sustracción de identidades pero también la perversión de la lengua política promovida por la dictadura, alterada de manera irreversible por la industria de la muerte.

Y es puente entre la memoria de la política y la política de la memoria es posible *por* y *en* la política que insiste en preservar – mediante la promesa – a las generaciones por venir de aquello que Hannah Arendt palpa como un rasgo temible en las democracias de masas que siguieron a las dictaduras totalitarias y que podría ser leído como la continuidad del totalitarismo por otros medios en las democracias (neo)liberales: la impotencia de los ciudadanos sellada por el proceso de consumo y de olvido que se impone subrepticia y espontáneamente, incluso allí donde no opera el terror al desnudo, pero no por eso deja de imponerse el miedo y el prejuicio. Miedo y prejuicio que, con profundos anclajes sentimentales en el pasado, obstaculizan el acceso a una verdadera experiencia del presente como práctica de la reparación simbólica (Arendt, 2015).

Dicho uso del término políticas (como *politics*²) facilita el entendimiento de la política de la memoria como relaciones de fuerza – pero también de sentido – en torno de la simbolización del pasado, el ordenamiento del presente y la orientación a futuro, y por lo tanto hace referencia a la política como procesos políticos y sociales atravesados por antagonismos y juicios de valor, expresiones propias de la disputa

¹ Y especifica que “una de las propiedades del espectro es la repetición. El espectro está siempre retornando y por causa de ese ‘retorno eterno’ no hay medio de controlar sus idas y vueltas. La memoria política instala el pasado en el presente, produce un disyunción, una anacronía radical, que hace que todo lo que parece ser opuesto al presente político, como la ausencia, lo que ya pasó, lo inactual, se torne contemporáneo” (Lifschtz, 2015, p. 64).

² Para Lasswell (1996) es asimilable a la noción inglesa de *Politics*.

política en el sentido partidario e ideológico cuya inteligibilidad está dada en el marco de un determinado Estado Nación³, sin el cual no es posible captar el arraigo cultural y la historicidad de las memorias. Esta dimensión de las políticas pone en juego actores, intereses, requerimientos, negociaciones, demandas; en síntesis, relaciones de poder y, sobre todo, una dimensión simbólica ordenadora que ofrezca un sentido al sinsentido de las tragedias acontecidas. Es en este plano que actúan fuertemente las memorias de la política mediante un primer establecimiento de controversias y debates formadores de agenda política, las agendas particulares promovidas por los actores políticos que aspiran a universalizar el carácter perspectivo de su agenda particular como un tema de la agenda pública y de ese modo trabajar en pos de la formalización de una escena donde poder edificar los argumentos propios de cada una de las posiciones políticas. Eso es lo que muchos analistas sociales, tomados por el viejo ideal del debate republicano o de la racionalidad comunicativa, denominan disputas o pujas por el sentido en el campo de las memorias. La cosa política tocada por la memoria es más compleja. El objeto de las políticas, cualquiera sean esas políticas, por estructura nace opaco. Y en las políticas de la memoria, de un modo muy candente, esa opacidad, en parte nacida del dolor, el de cada uno, y el colectivo, solo puede ser trabajada mediante la ardua travesía de la relación, nunca lineal, entre memoria, verdad y justicia. Así y todo, no sería inadecuado decir que las organizaciones de la sociedad civil tales como las agrupaciones, asociaciones de víctimas o familiares, colectivos militantes, agrupaciones políticas, etc. que forman parte del vasto campo de los derechos humanos, disputan sentidos y confrontan con los voceros coyunturales de los perpetradores del terrorismo de Estado. Como también lo hacen a su modo los distintos tipos de negacionistas proactivos o pasivos (Lvovich; Grinchpun, 2022). Pero disputar, la acción de disputar, como verbo que describe la enunciación de posiciones que acompaña la práctica de los derechos humanos no constituye necesariamente el escenario de una disputa, ni tampoco las reglas de discusión de una controversia clara y distinta, como aquellas que se despliegan por sí o por no en el debate parlamentario y, menos aún, en la deriva maniquea del debate

³ Huyssen (2002) destaca que “resulta importante reconocer que mientras los discursos sobre la memoria en cierto registro parecen ser globales, en el fondo siguen ligados a las historias de naciones y estados específicos. En la medida en que las naciones particulares luchan por crear sistemas políticos democráticos como consecuencia de historias signadas por los exterminios en masa, los apartheid, las dictaduras militares y los totalitarismos, se enfrentan, como sucede con Alemania desde la Segunda Guerra, con la tarea sin precedentes de asegurar legitimidad y el futuro de su organización política por medio de la definición de métodos que permitan conmemorar y adjudicar errores al pasado. Más allá de las diferencias entre la Alemania de posguerra y Sudáfrica, la Argentina o Chile, el ámbito político de las prácticas de memoria sigue siendo nacional, y no posnacional o global. Esto, por cierto, tiene implicaciones para la tarea interpretativa” (Huyssen, 2002, p. 21).

político mediático. Sólo en la asunción responsable de la complejidad que las atraviesa es posible referirse a ellas como disputas por el sentido. Reducir la pugnacidad que expresan las políticas de la memoria a la banalidad del debate republicano – como si la agenda que las constituye no tuviera que ver con lo que nunca debió suceder – no solo corre el riesgo de plantear como fácil lo que es difícil sino de trivializar la compleja relación de la política con lo Sagrado (Kaufman, 2018; Rousseaux, 2018). Las políticas de la memoria trabajan sobre lo imposible. Despliegan su potencia reparadora a contrapelo de aquello que la muerte trae, lo que es difícil de simbolizar e imaginarizar, porque toca el nudo traumático del dolor. Lo sagrado como locación del respeto al semejante y en consecuencia como gesto de resguardo del Estado al desamparado. Encontramos allí una figura de la patria como aquello que funda el respeto y preserva los cuerpos. Por lo tanto, el apego a la patria es el reconocimiento de su precariedad constitutiva ya que es “precaria en cuanto a condición de una vida verdaderamente humana” (Gérard, 2012). El objeto de estas políticas, de muchas maneras, se encuentra más allá de la mundanidad de la puja política. Las políticas de la memoria no pueden permitirse ni la banalización de su lucha y, menos aún, la frivolización que acecha a cualquier política que no constituya mediante su práctica la ética que la sustenta, una ética que no puede dejarse tomar por el cálculo utilitario, que no puede ceder en el deseo de anudar memoria, verdad y justicia. La ética del utilitarismo, la del ideal de los bienes terrenos no accesibles a todos, no hace otra cosa que reforzar la antedicha ligazón entre consumo y olvido (Debord, 1955)⁴. Es aquí donde se puede pensar a Hannah Arendt con Guy Debord. Las políticas de la memoria padecen la merma de historicidad que acecha al mundo – estragado por el gran capital – en el que se despliegan. El pasado, todo, y el reciente de un modo particularmente ominoso, suele ser empujado al irrespeto de la espectacularización, al exceso de luz impuesto por el tiempo del espectáculo, la imagen que se traga la experiencia o la transmisión de la experiencia. Y es allí, en el maridaje entre consumo y olvido donde los muertos mueren dos veces: primero como cuerpos vivos, después como cuerpos significantes.

⁴ Ya en 1967, en el punto 157 de *La sociedad del espectáculo*, Debord remarca que “otro aspecto de la deficiencia de la vida histórica general es que la vida individual todavía no tiene historia. Los pseudoacontecimientos que se agolpan en la dramatización espectacular no han sido vividos por quienes son informados sobre ellos, y se pierden además en la inflación de su reemplazo precipitado, con cada pulsación de la maquinaria espectacular. Por otra parte, lo que ha sido realmente vivido no tiene relación con el tiempo irreversible oficial de la sociedad, y se opone de manera directa al ritmo pseudocíclico del subproducto consumible de este tiempo. Esta vivencia individual de la vida cotidiana separada no tiene lenguaje, concepto ni acceso crítico a su propio pasado, que en ninguna parte está consignado. No se comunica; queda incomprendido y olvidado en beneficio de la falsa memoria espectacular de lo no memorable” (Debord, 1967, p. 155).

POLÍTICAS (POLICIES)

El segundo alcance de la noción de políticas de la memoria, hace foco en dimensiones propias de la institucionalización de las políticas y por lo tanto entronca, en parte, con la definición de las políticas como políticas públicas (Lasswell, 1996). Así, en este plano, las políticas no sólo hacen jugar actores del Estado y de la sociedad civil sino que articulan, se forman y dan forma a prácticas gubernamentales. Entre esas articulaciones se destaca la elaboración de estrategias para acompañar la reparación simbólica y jurídica del daño. Las políticas de la memoria contribuyen a la reparación o no merecen ese nombre. Es eso lo que las diferencia de las políticas indemnizatorias que – como subraya Rousseau – dejan a las víctimas en la posición de sujetos sumidos en el espanto simbólico de renunciar a la memoria, la verdad y la justicia. En este marco se inscriben los cruces entre políticas de derechos humanos y políticas de la memoria tal como se expresa en las políticas reparatorias vinculadas a la reapertura de las causas y la realización de los juicios por crímenes de lesa humanidad luego de la derogación de las leyes de impunidad⁵. Políticas que supusieron a su vez decisiones respecto del corte histórico para llevar adelante la reparación. Ese corte fue 1955⁶. De allí para atrás reparaciones simbólicas, de allí para adelante – no sólo la inscripción de lo sucedido – sino también la posibilidad de reparación jurídica y material correspondiente a los crímenes de lesa humanidad. Reparación que comienza por el carácter imprescriptible de esos crímenes.

Políticas de archivo como el Archivo Nacional de la Memoria y políticas de intervención territorial. Otro aspecto fundamental es aquel en que las políticas de la memoria trabajan sobre el diseño y la gestión de programas y proyectos de conmemoración y rememoración de acontecimientos que pueden plasmarse en actos, monumentos, marcas territoriales tales como señales o placas sobre el terrorismo de Estado. La marcación de sitios memoriales mediante la paulatina recuperación de los ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE), su institucionalización como Espacios de la memoria y los DD.HH. es una contundente materialización de ese trabajo. Las políticas de la memoria en este nivel se despliegan

⁵ Durante el gobierno de Néstor Kirchner, en 2003, el Congreso anuló las leyes de impunidad que, posteriormente en junio de 2005 fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia. Bajo el lema Memoria, Verdad, Justicia, las políticas gubernamentales de Derechos Humanos en cogestión con los organismos de DD.HH establecieron un nuevo escenario para la reparación y las políticas de rememoración del pasado reciente.

⁶ Más precisamente desde el 16 de junio de 1955, día en que el intento de golpe de Estado contra el gobierno de Juan Perón, llevado a cabo mediante un bombardeo perpetrado por la aviación naval contra la población civil, produjo una masacre.

como políticas públicas atentas a la cuestión territorial. Los ex CCDTyE recuperados son inscripciones no sólo geográficas (en la acepción amplia y laxa del término) sino inscripciones en el territorio en su acepción jurídico-política. Por lo tanto, las políticas públicas de la memoria requieren trabajar la contundencia simbólica de la inscripción territorial promovida por el Estado conjuntamente con los modos en que los sitios son objeto de una experiencia colectiva propia del despliegue de la sociedad civil cuando activa su autopoiesis ciudadana. Es pertinente entonces preguntar, y preguntarse ¿Cómo se hace lazo con los sitios? ¿Cómo se los transita y habita en tanto lugares que son, en simultáneo, profanos y sagrados? De allí que la relación entre territorio, lugar y espacio, en tanto categorías que por sus anudamientos en tramas locales ayudan a pensar dimensiones éticas de la producción de la memoria política de y en las ciudades, constituya un nudo que requiere ser pensado en su singularidad, caso por caso, a la hora de diseñar e implementar las políticas públicas de la memoria.

POLÍTICAS (POLITIES)

Un tercer uso que ha tenido la noción de políticas de la memoria refiere a decisiones respecto de cómo narrar el pasado, analizando e interrogando el discurso de quienes ofrecen narrativas para darle significación y sentido a ese pasado, entre ellos, y principalmente el discurso de los historiadores y de quienes, por oficio o impulso profesional, escriben la historia. Este tercer uso del término políticas se aparta parcialmente de la distinción establecida por Lasswell entre *politics* y *policies*. Hace unos años, fue Antonio Camou el que me sugirió asociar la tercera acepción al término inglés *polities*. Las polities como una dimensión que retoma en su quehacer específico los principios, las convicciones promovidas por los ciudadanos en notas, editoriales, una suerte de dimensión política ínsita a la escritura misma cuando esta toma estado público, circula y forma opinión pública desde una perspectiva política.

Así, más allá del carácter amplio del término política en esa última acepción, ese uso, y las perspectivas que abre, resalta la función crítica que supone la indagación en las escrituras del pasado en tanto soportes de los modos de rememoración y conmemoración de ese pasado, y esto último como baremo aplicable no sólo a las retóricas políticas filiadas y afiliadas a lógicas y políticas institucionales sino también a los discursos que – como el de los historiadores, politólogos u otros profesionales concernidos por la cuestión histórica – aspiran a la validación epistemológica propia de cada campo disciplinar y de su canon de científicidad o saber. En síntesis, el tercer

uso puede ser reconocido en el ejercicio de la función crítica revisora de las imágenes y los discursos establecidos por la memoria oficializada o el saber académico atravesado por silencios u olvidos, o por ambos, respecto de ciertos acontecimientos y hechos políticos del pasado. Tal como se encaraman en empresas periodísticas y editoriales que se empeñan no sólo en ser soportes del conocimiento historiográfico sino en proponer relatos históricos sobre el pasado que son desde su concepción, por sus alcances y eficacia, toda una política de la historia.

Cada una de las tres acepciones opera en una dimensión específica pero no por ello deja de anudarse con las otras dimensiones. Por ejemplo, la genealogía del *Nunca Más* (Crenzel, 2008), el modo en que se estableció como texto fundante de las políticas de la memoria en los años ochenta, como así también la manera en que devino un emblema más allá de toda posición sobre sus alcances y limitaciones, hace de ese escrito y esa frase un verdadero monumento lingüístico que invita a prestar atención tanto a las estrategias de lucha como a la lengua en que se habla la política (Auerbach, 2017)⁷. Es claro entonces que las políticas de la memoria son políticas que no pueden ser ponderadas, como sí pueden serlo otras políticas, sólo mediante estándares evaluativos racionalistas, y menos por aquellos enfoques que privilegian a la hora de ponderar su eficacia criterios de corte eficientista que, muchas veces, pecan de excesiva simpleza. Sin duda, esto último no quiere decir renunciar a pensar aspectos que hacen a su diseño, al diseño o a la implementación, tales como los dispositivos de gestión o la formación de burocracias idóneas; aspectos que hacen a la evaluación de esas políticas, evaluación de metas, evaluación de impacto, aspectos jurídicos, institucionales y económicos que garanticen sustentabilidad y cumplimiento, es decir, todo aquello que desde la perspectiva del análisis de políticas y, más específicamente, de las políticas públicas forma parte del ABC del curso de las políticas. Esto es el conjunto de decisiones que hace al pasaje entre las condiciones de posibilidad y las condiciones de existencia de una política pública. Las políticas de la memoria requieren entonces de las exigencias comunes a cualquier política pública, requisitos que tienen relación con el cómo se han consolidado las políticas públicas sobre la memoria, sobre todo en los doce años correspondientes a los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, a partir de la creación de organismos y dependencias específicas, sobre todo áreas de derechos humanos

⁷ La lengua nacional se forma sola, los monumentos lingüísticos, como el Nunca Más, siguen su marcha proteica por las disputas pero también en el más allá de las disputas. Escribe Auerbach: “En el fondo, la única fuente de toda lengua literaria nacional es la lengua del pueblo. Cuando un pueblo toma conciencia de su verdadera identidad y se sabe comprometido con su propia existencia por los sentimientos de orgullo y responsabilidad, la lengua nacional se forma sola” (Auerbach, 2017, p. 64).

que contaron con apoyo institucional y financiamiento. También a través de modos de coordinación intergubernamentales, entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial o entre los niveles del ejecutivo nacional, provincial y municipal, como así también a escala de sus proyecciones en el derecho internacional de los derechos humanos. La apertura hacia una consistente federalización de las políticas de derechos humanos y de la memoria mediante acciones colaborativas es uno de los desafíos pero también uno de los indicadores de logro en lo que hace a la institucionalización de las políticas donde los organismos de DD.HH. han sido y son el gozne que sustenta la relación entre la gestión y la práctica militante.

Ahora bien, más allá de lo que emparenta a las políticas de la memoria con otras políticas públicas, las políticas de la memoria son políticas que tienen una estrecha relación con el derecho al sentido (Duhalde; Rousseaux, 2015)⁸ y por consiguiente se trata de políticas complejas cuyos efectos inciden en lo público, en lo privado y sobre todo en lo íntimo. Políticas que tocan lo real del sujeto porque vienen a reparar un daño que lo expuso de por vida a la sobrevivencia. En *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*, Milner escribe que dará por admitido – corrige, o al menos por admisible – “las siguientes proposiciones:

El racionalismo teórico y práctico se define por el esclarecimiento de la diferencia entre problema y cuestión; - el racionalismo social consiste en pensar lo social como un lugar de problemas; - el racionalismo político consiste en pensar la política como un lugar de soluciones. Todo el Occidente moderno piensa en estos términos. No solamente razona en términos de problema y de solución, sino que además se vale de ellos para distribuir los roles entre la sociedad y la política. La sociedad es el lugar de los problemas y la política el lugar de las soluciones: ésta es la máxima (Milner, 2007, p. 16).

En ese libro, mucho más que sugerente para pensar el estatuto de las políticas de la memoria, Milner deja establecido cuál es el riesgo del objetivismo, no de la objetivación, en la concepción misma de la política cuando la lógica gestionaria desbaranca lo ético-político (Badiou, 1990). De modo tal que, si se quiere retomar el derecho al sentido como el horizonte propio e indelegable de las políticas de la memoria, no habría que pensarlas a partir del par *problema/solución*, un par que parece asentarse en una cierta presunción de objetividad: hay un problema objetivo

⁸ Como muestra Fabiana Rousseaux mediante un trabajo arraigado en una contundente epistemología del ejemplo, “el derecho a la verdad de lo sucedido no es sólo un emblema irrenunciable, se trata del derecho al sentido” y, por lo tanto, de generar las condiciones para restablecer ese derecho congelado por el terror (Rousseaux, 2015, p. 79).

y entonces hay que encontrar la solución. Se podría llamar a ese par el par que consuma una objetivación un tanto objetivista del abordaje de la política que no deja de producir una cierta reducción de las políticas públicas a un objeto que se pretende autoevidente. Pero, además de las dimensiones objetivas de las políticas de derechos humanos y de las de la memoria – un crimen de lesa humanidad es un crimen de lesa humanidad –, estas políticas comprometen cuestiones subjetivas, cuestiones que hacen a la subjetivación de quienes integran una sociedad y, por lo tanto, sería más pertinente pensarlas a partir del par *cuestión-respuesta*, es decir, preguntas que se hacen, que se elaboran colectiva y trabajosamente, que se alimentan de las hablas, de lo que plantea alguien sobre algo a alguien, que ofrecen un sentido al sin-sentido de la tragedia acontecida y que lo que quieren es encontrar respuestas a la pluridimensión en que se desagrega la reparación de las heridas. Por supuesto, son políticas que se encuentran con el atolladero que necesita atravesar cualquier política, lidiar con lo *universal* del lenguaje y la lengua (en este caso es ociosa la distinción); lo *particular* de los estilos, de los géneros, de las prácticas de los colectivos militantes, de los saberes expertos y, como tercera pata, con lo *singular* de los sujetos. ¿Cuáles fueron aquellos acontecimientos que dieron lugar a esas políticas? ¿En qué consiste la peculiaridad del exterminio argentino? El carácter clandestino del dispositivo exterminador. La desaparición. Los rasgos de los numerosos campos distribuidos en todo el territorio nacional y en distintas escalas para infligir tormentos y matar. La tortura indefinida, indiscriminada e ilimitada aplicada sobre una población devastada por la persecución sistemática y sobre militantes agotados (Calveiro, 2008). La no restitución de los cuerpos de los asesinados con la consecuente privación de la sepultura⁹, la apropiación sistemática de niños, han sido acontecimientos que suponen políticas no cualquiera. Esas políticas se jalonaron mediante un largo, pertinaz y complejo ensamble de prácticas políticas llevadas a cabo por los colectivos que forman el campo de los derechos humanos y se reconocen en el interior de la figura misma del movimiento por los derechos humanos, potente categoría nativa, que hoy excede a los organismos y es expresión de muy diversas formas de organización de la sociedad civil y sus prácticas militantes. Una convergencia que se consolidó en doce años de

⁹ Kaufman repara en un aspecto antropológico clave para entender el exterminio y la singularidad del exterminio argentino; escribe: “El exterminio, para poder ser perpetrado con éxito, y por razones complejas, requiere primero la exoneración del individuo respecto de la especie. Hasta se podría conjutar una situación en la que la muerte fuera un aspecto secundario de la solución final. El expulsado de la humanidad no ha sido aún asesinado, pero tampoco se lo puede considerar propiamente como viviente. El concepto que fundamenta la noción de “crimen de lesa humanidad” implica esta condición de exclusión de la especie humana. La privación de sepultura es un aspecto integral y sucesivo del suceso” (Kaufman, 2012, p. 294).

políticas de la memoria como política de Estado.

LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN TIEMPOS DE LA ANTIPOLÍTICA

Es urgente delinear los contornos de la figura misma de la antipolítica, pensar de qué manera lo que cobija esa denominación puede hacer jugar sus cartas a la hora de la enseñanza (lo que se enseña sobre el pasado y lo que el pasado enseña), pero sobre todo respecto de la transmisión entre las generaciones y sus efectos colectivos en la cosa pública como lugar privilegiado de lo común (Besse; Messina, 2022). La antipolítica viene resonando como un alerta en la lengua en que se habla la política. Es la manera de nombrar lo que “desde fuera” de la política quiere presentarse como su relevo o, en el mejor de los casos, como otra política que *termine* con la anterior. La lógica de los paradigmas muestra allí su costado feroz: la sustitución sin resto. Hay en su ferocidad enunciativa trazas de una voluntad de exterminio. Lo cierto es que, más allá de su ruidosa actualidad, lo que el término antipolítica designa muestra un espesor histórico milenario desde los tiempos en que la práctica política, interceptada por el saber, devino cuestión y comenzó a ser pensada por la filosofía¹⁰.

En nuestros días, la antipolítica se revela como una noción polivalente cuyos rasgos más pregnantes vienen siendo establecidos en la intersección de algunos discursos políticos y las hablas mediáticas. La noción misma puede ser entendida como un modo de explorar, describir y hasta de explicar prácticas o estrategias retóricas que jaquean el núcleo de la política tal como lo entienden (lo entendemos) quienes piensan a la política como resguardo del cuerpo y de la vida. Caben aquí dos estrategias de abordaje, una de ellas es dar cuenta de una gramática interna a la lógica antipolítica, tarea difícil por la naturaleza del objeto que se define como negación del objeto mismo de la política tal como fuera establecido por las principales tradiciones filosóficas e intelectuales. El otro abordaje consiste en definirla como un efecto, en gran medida colateral, de otras nociones con mayor entidad positiva. Es decir avanzar en su significación por la vía de lo que no sería. Esas categorías son las de la política, la a-política o apoliticidad y la figura de lo impolítico¹¹.

¹⁰ La encontramos, por ejemplo, en la definición de la política promovida por Aristóteles, y detrás de él por Platón, como la puesta en obra de un atributo distintivo humano como el *logos*, donde puede discernirse “lo justo de lo injusto, a diferencia de la *phoné* animal que expresamente únicamente la satisfacción o la pena” (Rancière; Bassas, 2019, p. 54).

¹¹ Lo impolítico, en todas sus variantes, se ubicaría en las antípodas de la posición antipolítica, ya que supone la reconducción de la política a la verdad que la constituye. En ese sentido cabe pensar lo

En el abigarrado mundo que habitamos son tantas las nociones de la política que resulta imperioso tomar un criterio para ordenar la definición que eche luz sobre el uso del término en la exploración que proponemos. Así, de modo muy general, lo propio de la política es la tramitación colectiva y legítima de la fuerza con el fin de regular las relaciones sociales y preservar los cuerpos y es allí, en la contundencia del prefijo, donde la antipolítica manifiesta su verdadero espíritu: *el espacio pseudo discursivo donde todo es posible*. El espacio de las operaciones quasi argumentales fantásticas donde todo se relativiza y en un santiamén un crimen común, un crimen político o incluso una pandemia pueden quedar homologados a la criminalidad terrorista del Estado. La antipolítica – aunque muchas veces se presente con ese rostro candoroso – no es, entonces, apoliticidad activa, y pareciera ser más que una mera fuerza contraria a la política establecida. El núcleo de su definición se asienta en lo que Milner denomina *lo-fuera-de-la-política*, es decir una lógica que vulnera el todo limitado de la política (llámese Estado nación, Gobierno, Partidos etc.) llevando a la política a lo ilimitado de la sociedad, allí donde la política pierde fuerza organizadora, pierde su conexión intrínseca con lo ético y se torna anodina en sus efectos.

Son muchas y muy diversas las condiciones históricas de posibilidad que facilitaron la emergencia de la antipolítica. Reseñaremos muy brevemente algunos aspectos que hacen a la inteligibilidad de la cosa antipolítica y de cómo esa parasitación de la política podría afectar los consensos democráticos que siguieron a la última dictadura militar. La Europa de entreguerras, y de modo muy especial la República de Weimar, como una de las arenas de la conflictividad interimperialista, fue un laboratorio exquisito para la consolidación de las prácticas que la caracterizaron. Veinte años después, a fines de los años '60, en esa Europa sellada a consumo y olvido que amalgamaba capitalismo y democracia como nunca lo había hecho, Adorno situó en perspectiva histórica el resurgimiento de las derechas autoritarias y su progresiva radicalización como efecto político e ideológico de la tensión entre la gestión democrática y la tendencia indetenible a la concentración del capital (Adorno, 2021)¹². Algunos rasgos

impolítico como preconditione fundante del nexo entre política y verdad. También como tránsito arduo hacia la ventura (promesa de ventura), a diferencia de la antipolítica que se erige como promesa de destrucción. Si hemos incluido la categoría de lo impolítico, como una de las categorías que es necesario separar, deslindar conceptualmente de la definición de lo antipolítico, es en razón de que algunos intelectuales orgánicos de las llamadas “nuevas derechas” modulan sus argumentos con una cierta cadencia que impone la posición impolítica pero para desembocar finalmente en la desconexión entre política y verdad.

¹² Para Weiss (2021), la bestia negra de Adorno, esa interconexión profunda de antiintelectualismo, antimarxismo y antisemitismo ha sido el sustrato básico y fundante de una suerte de teoría generalizada de la conspiración que, agregamos, adquiere ribetes específicos en cada contexto nacional y en cada coyuntura política.

marcaron el pasaje entre las viejas derechas antidemocráticas de las que habla Adorno y las nuevas derechas neoliberales que semblantean republicanismo. Uno de ellos es la auto presentación de sí mismas como la verdadera democracia o la garantía de la pervivencia del orden republicano mediante una arrolladora producción de discursos que extremen la dialéctica amigo-enemigo de modos temerarios y reñidos con el respeto político. Al mismo tiempo, la producción de subjetividades indignadas y su cristalización en formaciones del resentimiento se destaca como una marca. Adorno por una vía distinta pero en parte convergente a otros pensadores -como Hannah Arendt o Jacques Lacan- señaló los efectos segregativos de la “coexistencia pacífica” entre capitalismo y democracia, uno de cuyos productos es el *ciudadano irritado* (*Wutbürger*) tal como ha sido descripto por Dirk Kurbjuweit (Weiss, 2021, p. 72). Es allí donde la deshistorización y la desmemoria agitan las pasiones del odio y el impulso hacia acciones de desobediencia civil y rechazo de las instituciones democráticas.

Jorge Alemán destaca que el capitalismo no es sólo una economía sino que es una estructura acéfala que muestra -día a día- su reproducción ilimitada, una de cuyas consecuencias es la reproducción serial de la muerte. La eficacia del discurso capitalista se asienta en los modos en que horada lo común, ese lugar privilegiado de la política y *en la política* para desplazar la *experiencia* de la elaboración mancomunada hacia lo ilimitado de las redes sociales donde se experimenta¹³ la elucubración técnica de lo común. Terreno fértil para los llamados discursos de odio y las más capitalizables alegrías del odio, prohijadas por las lógicas algorítmicas acopladas a usos antipolíticos. Para Alemán (2020), esa elucubración técnica del sentido común no puede escindirse de la maquinaria productora de hipótesis paranoicas¹⁴. De modo tal que, tanto la ultraderecha como las nuevas derechas neoliberales configuran su espacio sin relación con la verdad y sólo hacen uso de su lengua para gozar y, como señala Alemán, el odio es uno de sus goces dilectos, de sus grandes motores.

Una parte significativa de las llamadas nuevas derechas son entonces aglutinamientos que juegan sus cartas antipolíticas en el terreno político. La ascendencia de estos sectores es un fenómeno global. En la Argentina algunas voces

¹³ Experiencia y experimento no son términos intercambiables.

¹⁴ Cabe entender “por hipótesis paranoica, después de Freud y Lacan, más que una realidad clínica, una posición del sujeto, así como también una posición colectiva donde todo es interpretable bajo un mismo signo amenazante. La paranoíta es una normalidad que se caracteriza por unificar la realidad bajo el signo de una amenaza que se infiltra y quiere quedarse, en el caso de lo expresado por la ultraderecha, con el tesoro [...]. La ultraderecha ha elevado esta posición paranoíta al estatuto de una praxis ideológica. Cuenta a su favor con el hecho de que el neoliberalismo ha derrotado a las izquierdas, especialmente en los últimos años y principalmente en el aspecto subjetivo” (Alemán, 2020, p.43-46).

de esas derechas han puesto en entredicho -cuando no recusado- los legados políticos de la transición democrática argentina y lo han hecho mediante estrategias, retóricas, recursos y procedimientos no del todo nuevos, pero sí *aggiornados* a las lógicas de la denominada pos-verdad y la incentivación de discursos de odio – la masa del pánico de la que hablaba Freud – propios de la antipolítica y en los que se inscribe el trabajo de deslegitimación de los consensos democráticos –trabajosamente construidos – sobre el pasado reciente, los efectos del terrorismo de Estado y la articulación entre Memoria, Verdad y Justicia como eje de las políticas de la memoria, tanto las de reparación como las de derechos humanos en curso y por venir.

Las derechas se han movido históricamente en la impunidad del privilegio y del uso de la fuerza. La llamada antipolítica -y el goce odiante que agitan las palabras que la nutren- se edifica en la impunidad de la lengua y en los modos a-lógicos, pero también marcados por la incomparación, la jurídica pero también la argumental, en los que se ejerce en nuestra época el discurso político por parte de las derechas irresponsables cuando no artífices de desembozadas técnicas del golpe de Estado. Las derechas no saben qué hacer con la memoria, con el deber de memoria y menos con el deseo de memoria (Magrin, 2020). Es allí en el deseo de memoria donde puede tejerse una memoria común, anudada a la verdad y a la justicia, que haga de valla a la reivindicación del exterminio que anida en las posiciones antipolíticas. La relación con el pasado requiere ser historizante y no historicista. Se trata de pensar desde ese pasado, con ese pasado, también contra ese pasado pero nunca sin ese pasado. Es allí, en el trabajo sobre las herencias del pasado que puede constituirse un legado presente y, entonces, el deseo de memoria es más que un movimiento que ayuda a tejer el pasado con el presente y con el porvenir, es el amparo de su consistencia, la condición misma del nudo.

Para finalizar, podemos decir que las cuestiones de método han indagado profusamente en los andariveles del conocimiento y pensamiento sobre el pasado reciente. Pienso, lo enuncio ahora en primera persona del singular, que las políticas de la memoria se encuentran en una encrucijada que nos convoca a pensar la dimensión espiritual de las mismas. En el tomo V del *Último Reino* titulado *Sordidísimos*, Pascal Quignard escribe “Todos los muertos dejan huellas lumionosas en el espacio – aunque, por supuesto, son absolutamente invisibles para aquellos a los que su desaparición no entristece” (Quignard, 2017). En *La oreja de los nombres*, Federico Galende escribe que “La tristeza, en Rilke, es conciencia lingüística de la inefabilidad del mundo. Así hace el lenguaje su tiniebla, hereda su tiniebla, hace y hereda lo que no sabe si hereda

o hace" (Galende, 2005, p. 23). Galende ubica la tristeza en el corazón del percibir cuando se percibe que se percibe y no se percibe al mismo tiempo. Galende se detiene en ese escrito de Freud, *Lo perecedero* (también traducido como *Lo efímero*), donde Freud trae sus ocurrencias, las que sobrevienen en caminata con un poeta al que no nombra -hoy sabemos que es Rilke- una vez recién concluida la gran guerra del 14. Recorre la discordia entre la conciencia hastiada del mundo y la rebeldía contra su fatalidad que atraviesa la reflexión de Freud, uno de sus escasos textos en los que despliega cierto optimismo. Y dice; Galende, que para Rilke no hay discordia porque "la tristeza no sería el opuesto de la rebeldía, sino por el contrario, su más acabada expresión". La poética da lugar a la tristeza, la acoge y la cobija, trabajo sin el cual no habría verdadera transmisión. Las políticas de la memoria están invocando una torsión, requieren ser desplegadas también como poéticas de la memoria. El derecho al sentido que promueven no puede ocluir o acallar el derecho a entristecernos. Una tristeza que es necesario atravesar para mover el impulso rebelde y emancipatorio como contracara del afecto de odio.

REFERÊNCIAS

- ADORNO, Theodor W. *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*. Madrid: Taurus, 2021.
- ALEMÁN, Jorge. *Pandemónium: notas sobre el desastre*. Madrid: Ned Ediciones, 2020.
- ARENDT, Hannah. *La promesa de la política*. Buenos Aires: Paidós, 2015.
- AUERBACH, Erich. El surgimiento de las lenguas nacionales. In: AUERBACH, Erich. *La cultura como política: escritos del exilio sobre la historia y el futuro de Europa (1938-1947)*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2017.
- BADIOU, Alain. *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires: Nueva Visión, 1990.
- BESSE, Juan; MESSINA Luciana. Las políticas de la memoria en las emergencias de la antropolítica (2008-2019). *Clepsidra*, v. 9, n. 17, p. 12-31, 2022.
- CALVEIRO, Pilar. *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*.

Buenos Aires: Colihue, 2008.

CRENZEL, Emilio. *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

DEBORD, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires: La Marca, 1995. (Biblioteca de la Mirada).

DIDI-HUBERMAN, Georges. *Supervivencia de las luciérnagas*. Madrid: Abada Editores, 2012.

DUHALDE, Eduardo Luis; ROUSSEAU, Fabiana. *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Fundación Eduardo Luis Duhalde, 2015.

GALENDE, Federico. *La oreja de los nombres*. Santiago de Chile: Gorla, 2005.

GÉRARD, Valérie. *Simone Weil: lecturas políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2012.

HUYSEN, Andreas. *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

KAUFMAN, Alejandro. Actualidad del Nunca Más: suceso, límite y testimonio. In: ROUSSEAU, Fabiana; SEGADO, Stella (org.). *Territorios, escrituras y destinos de la memoria: diálogo interdisciplinario abierto*. Temperley, Buenos Aires: Tren en movimiento; TeCMe, 2018. p. 35-73.

KAUFMAN, Alejandro. *La pregunta por lo acontecido: ensayos de anamnesis en el presente argentino*. Lanús: Ediciones La Cebra, 2012.

LASSWELL, Harold D. La concepción emergente de las ciencias de políticas. In: VILLANUEVA, Luis F. Aguilar (ed.). *El estudio de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1996. p. 105-117.

LIFSCHITZ, Javier Alejandro. *La Memoria Política y sus espectros*. Madrid/Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2015.

LVOVICH, Daniel; GRINCHPUN Boris Matías. Banalización, relativización,

negacionismo: un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado reciente argentino. *Contenciosa*, Santa Fe, n. 12, ene./nov., 2022.

MAGRIN, Natalia. Derivas e insistencias de un deseo de memoria. In: ROUSSEAUX Fabiana (org.). *Legado y memorias: debates sobre el futuro anterior*. Buenos Aires: TeCMe; Tren en movimiento, 2020. p. 35-50.

MILNER, Jean-Claude. *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*. Buenos Aires: Manantial, 2007.

QUIGNARD, Pascal. *Sordidísimos: último reino V*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2017.

RABOTNIKOF, Nora. Memoria y política a treinta años del golpe. In: LIDA, Clara E.; CRESPO, Horacio; YANKELEVICH Pablo (org.). *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México, 2007. p. 259-284.

RANCIÈRE, Jacques; BASSAS, Javier. *El litigio de las palabras: diálogo sobre la política del lenguaje*. Madrid: Ned Ediciones, 2019.

ROUSSEAUX, Fabiana. ¿30.000? ¡Ni idea! El Estado y lo sacro. In: ROUSSEAUX Fabiana; SEGADO Stella (org.). *Territorios, escrituras y destinos de la memoria: diálogo interdisciplinario abierto*. Temperley, Buenos Aires: Tren en movimiento; TeCMe, 2018. p. 27-45.

SOURIAU, Étienne. *Los diferentes modos de existencia*. Buenos Aires: Cactus, 2017.

WEISS, Volker. Epílogo. In: ADORNO, Theodor W. *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*. Madrid: Taurus, 2021. p. 59-89.

SOBRE O AUTOR

Juan Besse

Professor Associado Regular do Departamento de Geografia, Instituto de Geografia Romualdo Ardissoni, Programa de Doutorado/FFyL/UBA. Lic. em Ciências Antropológicas.